

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8526** *Acuerdo de 29 de julio de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María del Carmen Navajas Rojas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 359.2) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de julio de 2014.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial, a la Magistrada doña María del Carmen Navajas Rojas, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años.

Madrid, 29 de julio de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.